



DECRETO N° 4348 /

LAJA, Diciembre 04 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 127 de fecha 29/11/2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tóner para uso de oficinas municipales.

RESUELVO:

1.- AUTORIZESE, la Orden de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR I.V.A. INC
COMPUTACION INTEGRAL S.A. RUT: 96.689.970-0	3734-719-CM12	US \$405,40.-

2.- PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que los tóner fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.04.009 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/js
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233